Trabajo

ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No. LP-MT-001-2025

OBJETO: *Prestar servicios de logística para apoyar el desarrollo de las políticas, programas y proyectos en cumplimiento de los compromisos del Ministerio del Trabajo*

El Ministerio del Trabajo en cumplimiento de su deber legal y en concordancia con la normatividad vigente en atención a la resolución No. 1625 del 16 de abril de 2025 "Por la cual se ordena el saneamiento de un vicio de forma del proceso de Selección de Licitación Pública No. LP-MT-001-2025" y las respuestas dadas a las observaciones extemporáneas publicadas, se procede a tramitar la presente adenda con la cual se entiende modificados los estudios y documentos previos que contengan la misma información, en los siguientes términos:

Primero: Modificar el cronograma del presente proceso de selección conforme lo establecido en la Resolucion No. 1625 del 16 de abril de 2025 hasta el momento previo al vencimiento para la expedición de adendas, expidiendo la adenda correspondiente que incorpore el anexo correspondiente a la propuesta económica y modificando el cronograma del proceso de selección.

Segundo: Modificar el **ANEXO – OFERTA ECONOMICA** de los documentos del proceso, con el fin de garantizar que todas las filas sean visibles para los futuros proponentes.

Tercero: Publicar el **FORMATO INDUSTRIA NACIONAL** en los documentos del proceso.

Cuarto: Las demás disposiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo continúan vigentes, en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente Adenda.

Para constancia, el presente acto quedará firmado (aprobado) por la Secretaría General del Ministerio del Trabajo, en su calidad de ordenadora de gasto del Ministerio del Trabajo, en la plataforma transaccional SECOP II, lo anterior de conformidad al literal c) del artículo 3 y el artículo 7 de la Ley 527 de 1999.

Proyectó: Alejandra María Caycedo Niño – Abogada contratista del Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Daniel Rene Camacho Sanchez – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.